

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 147SE/2017	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

DECRETO:

Visto expediente número 147SE/2017 del Área de Contratación relativo al *contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías municipales, así como mantenimiento de los edificios municipales y colegios del Ayuntamiento de Granada*, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Segunda apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4 apartados g) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la prórroga del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías municipales, así como mantenimiento de los edificios municipales y colegios del Ayuntamiento de Granada, con efectos desde el siguiente al 10 de abril de 2022 hasta el 10 de abril de 2024.

Segundo.- Aprobar el gasto de 9.318,02 €/año (IVA incluido) correspondiente a esta prórroga de conformidad con el siguiente desglose:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Conservación de Edificios1014 92001 21200	1.771,74 €	2.362,35 €	590,61€
Conservación de colegios 1014 32302 21200	2.023,31 €	2.697,74€	674,43€
Conservación de Pavimentos 1012 15321 21000	3.193,44 €	4.257,93€	1.064,49€
TOTAL	6.988,49 €	9.318.02€	2.329.53 €

1

Código seguro de verificación: **CSF6Q5EQ26R707QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO /ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO 08-04-2022 10:25:55
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EHRANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACION 07-04-2022 14:52:00

Contiene 3
firmas digitales



Pag. 1 de 2



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 147SE/2017	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto para su **ratificación** a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre.

D. Francisco Cuenca Rodríguez
EL ALCALDE
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

Código seguro de verificación: **CSF6Q5EQ26R707QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO /ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO 08-04-2022 10:25:55
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EHRANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 07-04-2022 14:52:00

Contiene 3
firmas digitales

